

Reserva El Choare



EL PLAN OPERACIONAL DEL RESERVA ECOLÓGICA “EL CHOARE”.

Como la política del Gobierno Boliviano es de depender del sector privado para proveer la iniciativa no-política necesaria, y la continuidad para implementar planes para la conservación y manejo sostenible de las reservas nacionales de Bolivia y para fomentar la investigación científica y eco-turismo en esas áreas, se ha formulado el siguiente plan de trabajo para el proyecto de la conservación, manejo sostenible y investigación científico de la reserva:

1. La conservación física de la reserva. Un guarda-bosque va a vivir en la propiedad, y va a tener la responsabilidad para proteger el bosque de la tala de árboles por empresas madereras sin escrúpulos, la caza de animales silvestres por cazadores, y de la entrada de “colonizadores” ilegales. El guarda-bosque sería asistido y guiado en su trabajo a través de inspecciones aéreas siendo que la Sociedad cuenta con una avioneta para sus trabajos, y para fomentar el eco-turismo. **El objeto primario de la conservación de la reserva sería de proteger algo de la riqueza y variabilidad genética de las especies nativas de castaña, goma, cacao y otras plantas nativas, para futuras generaciones.**
2. El estudio científico de los recursos naturales de la reserva, incluyendo su flora, fauna y edafología y sus interrelaciones, sería efectuado durante el curso de los años por científicos nacionales e internacionales, siendo que ya la Sociedad ha comenzado este tipo de actividad en sus tierras por parte de Universitarios haciendo sus “Tesis de Grados”. (Por ej. El estudiante Boliviano Martín Jahn”, ha realizado en el año pasado un estudio sobre las especies del pájaro “Martín Pescador”, de interés mundial!). Énfasis especial será dado al estudio de los recursos genéticos de su flora y al estudio de la fragilidad del ecosistema de bosque.
3. El estudio de la frontera “bosque - sabana” en la Amazonia Boliviana, ya que todavía hay mucho que investigar la razón por qué existen sabanas naturales al lado de bosques tropicales en la región. La propiedad esta situada cerca de pampas actualmente usado para la ganadería extensiva.
4. La Sociedad va a implementar un programa de manejo del bosque nativo y su regeneración para la producción sostenible y mejorada de productos extractivos no-maderables. En el primer instante, la forma de recolectar las almendras anualmente, sería mejorada. -Se entiende que la Sociedad va a tener el derecho de recolectar productos extractivos no-maderables de la reserva.

5. La Sociedad va a implementar un programa agronómico para desarrollar la producción sostenible de los chacos (huertas alimenticias) de los trabajadores que van a vivir en la reserva, que no va a exceder unos 200has en total, con el fin de desarrollar métodos alternativos de la practica de “tala y quema” de los bosques, prevalescente en la zona Amazonica de Bolivia.
6. La Sociedad va a realizar experimentos tipo agro-forestal en áreas menores y distintas, no excediendo 15% de los terrenos en total, o sea aprox. 2,000ha durante los próximos 10 años, para desarrollar métodos para mejorar la producción de estos bosques con cultivos y maderas nativas e introducidas. También la Sociedad se reserva el derecho de experimentar con sistemas de producción bosque - animal, en las mismas áreas.
7. Un Sistema de Información Geográfico -Base de Datos computarizado será desarrollado para el monitoreo y control de la reserva, y para complementar investigaciones científicas de las tierras y su flora y fauna. Esta seria desarrollado por la misma Sociedad.
8. La sociedad va a realizar trabajos de infraestructura como la construcción de cabinas para fomentar el eco-turismo científico, caminos que no van a afectar la ecología de la reserva y una pista de aterrizaje para aviones de pequeña porte, para facilitar el manejo de la reserva.
- 9 La Sociedad va a establecer facilidades experimentales para el procesamiento de productos extractivos no maderables.

La creación de una agrupación en Riberalta destinada a la preservación del medio ambiente de la Amazonía Boliviana.

Se ha formalizada un “Acta de Constitución de Directorio” en la ciudad de Riberalta para crear una agrupación destinada a la preservación de los ecosistemas forestales de la región noreste de Bolivia, copia adjunta. Esta agrupación va a proporcionar apoyo moral el establecimiento de la reserva “El Choare”.

Las Condiciones pedidas por parte de la Sociedad para declarar las tierras de su propiedad “El Choare” como una Reserva Ecológica Nacional Privada.

1. La Sociedad quiere reservar el derecho de manejar la propiedad, y fomentar en forma privada, la investigación científica por parte de científicos nacionales como internaciones, y el eco-turismo científico en general.
2. La Sociedad quiere reservarse el derecho de recibir cualquier ingreso procedente de la colecta de productos no-maderables de los bosques de la propiedad, cualquier otro ingreso que resulte de la experimentación agro-forestal, y de actividades que resultan del eco-turismo científico, para mantener la reserva.